

EL INVESTIGADOR COMO SERVIDOR PÚBLICO: ELECCIÓN DE VIDA

Leoncio Severino LARA SÁENZ

Decidí escribir este testimonio en primera persona y con tintes autobiográficos y hasta curriculares, por la naturaleza del encargo, de tal manera que procedo. Nací en 1940, en un pueblo muy cercano a Real del Monte llamado Omitlán de Juárez, en el estado de Hidalgo. Mis estudios de secundaria los realicé en el Instituto Científico y Literario Autónomo del estado. En 1956 era un joven de 16 años y me mudé a Chihuahua, lugar en el que estudié mi bachillerato y, posteriormente, realicé mi licenciatura en derecho, en la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), de la cual me recibí en enero del año de 1965. Durante mi carrera, fui consejero técnico y universitario, presidente del Grupo de Estudiantes Liberales “Ignacio Ramírez”, presidente de la Sociedad de alumnos de la Escuela de Derecho y director de Radio Universidad, además de profesor de Historia Universal y Filología en la escuela preparatoria de la Universidad, inspector honorario del trabajo del gobierno del Estado y presidente de la Junta Especial de la entonces Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

En 1965, año en el que me recibí de abogado, la Universidad de Chihuahua me otorgó una beca para irme al entonces Distrito Federal a hacer mi doctorado en derecho en la UNAM y, como contraprestación, yo sería el representante legal de la UACH. Finalmente, me radiqué en el D. F. y, un buen día, en una visita que hizo mi rector, el pediatra Carlos Villamar Talledo —hombre muy noble y de grato recuerdo—, me invita a acompañarlo a realizar dos visitas premonitorias con un “par de amigos”.

En la primera visita tuve la fortuna de que me presentara personalmente al Secretario de Educación Pública, el escritor Agustín Yáñez, a quien encontramos sentado en el escritorio de José Vasconcelos. En la segunda visita me presentó al rector de la UNAM, el doctor Ignacio Chávez, quien tenía un cuadro de Sor Juana a sus espaldas. Estas dos visitas sellaron mi vida y destino personal y profesional, en mi interior juré trabajar en dichas instituciones algún día.

Ya en ese orden, fui alumno de la Facultad de Derecho en una asignatura que a mí me había gustado mucho, posteriormente, entré al curso de formación de profesores de derecho romano, lo cual fue una idea espléndida del doctor Villamar, y una gran generosidad del doctor Chávez y del entonces director de la Facultad de Derecho, el insigne maestro César Sepúlveda. Fueron ellos quienes propiciaron el inicio de mi futura carrera de maestro e investigador.

En esos momentos la Universidad estaba perdiendo a sus viejos maestros en sus facultades, especialmente en la de Derecho. Debido a que la incipiente nueva generación aún no estaba capacitada para la docencia, el rector Chávez tuvo la idea de prepararlos en la enseñanza y en la investigación, primero capacitándolos y formándolos en México, y después en el extranjero, cuando era el caso.

Entré al curso de formación de profesores en Derecho romano, que tenía un aliciente, como lo tuvieron Filosofía del derecho, Introducción al estudio del derecho, Derecho civil y otras materias en las que se seleccionaría a los mejores para mandarlos becados a Europa a prepararse, para que a su regreso fueran docentes principalmente, en las diferentes especialidades. Al término de un curso riguroso y muy atractivo, me gané la beca a Italia, a la par que Jesús Ledesma Uribe, un grato amigo, gran profesor y, en ese tiempo, un incipiente romanista. Se nos plantearon tres sitios en Italia, pero yo hice un planteamiento de suerte que consistió jugar el clásico “volado”; a Jesús Ledesma le tocó irse a Roma y a mí a Nápoles.

Me recibí en la Università degli Studi di Napoli, con una tesis sobre la *Adrogatio Impuberis*. Tengo el mérito de haber sido el primer egresado del diplomado en derecho romano del Instituto “Vincenzo Arangio-Ruiz”, donde obtuve *cum laude* en mi examen, asimismo, me premiaron con la publicación de mi tesis, que publicó la editorial Giuffrè en Nápoles y hasta tuve una nota de buen tamaño sobre la recepción de mi trabajo, que fue publicada en el periódico napolitano *Il Mattino*, la cual conservo con gratísimos recuerdos y soberbia, creo que, en este caso, justificada.

Después de muchas dificultades, regresé a México poco antes de que el ejército tomara la Universidad en 1968; es más, acompañé al señor rector Barros Sierra, a mi maestro Wenceslao Roces, a muchos notables y otros miles más en la Marcha del Silencio. Jamás olvidaré la emoción y el coraje de nuestra UNAM.

Ya en México acudí a la Oficina del Director General del Profesorado, antecedente de la actual Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), que era nada menos que mi amigo, el licenciado José

Miguel González Avelar, y me dio una solución; me propuso hacer una investigación como investigador a contrato —entonces como investigador asociado—, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM, y escribir un libro en coautoría, titulado *Legislación mexicana de la enseñanza superior*, cuyo prólogo nos hizo el honor de escribir el maestro Héctor Fix-Zamudio.

El maestro Fix, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, es una finísima persona y, para mí, el jurista por excelencia. En ese momento me dijo que íbamos hacer la prueba, que me iba a poner a trabajar en muchas cosas, que lo iba a ayudar personalmente y, contra lo que se dice, en 1969 fui su primer secretario académico *de facto*, pues el maestro Roberto Mantilla Molina, entonces secretario general de la UNAM, nunca firmó mi nombramiento, nunca me pagaron, pero yo aprendí a ser investigador jurídico, gracias a don Héctor.

Muy propiciado por el maestro Fix-Zamudio, un verdadero metodólogo de la investigación jurídica, fundé la cátedra Técnica de la investigación jurídica en el Posgrado en Derecho de la Facultad de Derecho de la UNAM, con el recordado mercantilista Raúl Cervantes Ahumada, uno de mis maestros en mi formación de abogado y, más tarde, con el destacado maestro Pedro Zorrilla.

Después de fundar esa asignatura me nombraron por contrato y, posteriormente, fui profesor en la Facultad de Derecho de la asignatura Derecho romano I. En aquella época (fines de 1968) impartí Derecho romano I y II, y luego, en la División de Estudios Superiores, impartí Técnicas de investigación jurídica (1970). Finalmente, en 1994, saqué a la luz mi libro más querido: *Procesos de investigación jurídica*, hoy en su 9a. edición por la UNAM y la editorial Porrúa.

En diciembre de 1970 tuve mi primera oportunidad de orden político-administrativo, pues me designaron —de sopetón y gracias a una propuesta de Miguel González Avelar, que reapareció en mi vida— director general del Instituto del Trabajo, entidad recién creada por la entonces nueva Ley Federal del Trabajo, para la formación social y técnica de los trabajadores de la Secretaría y para los trabajadores en general. Dos años después me nombraron director general de Previsión Social, que era la dirección más fuerte y grande de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), de la cual Miguel González Avelar había sido el anterior director.

En este periodo continué con mis clases, iba al doctorado y a la licenciatura, hacía trabajos para el Instituto y nunca dejé de estar vinculado al mismo; fui y vine, porque decidí alternar la teoría y la doctrina jurídica con la

experiencia práctica en la administración pública, cosa que he hecho toda mi vida bajo la máxima de “no basta conocerlo, hay que saberlo hacer”. En esta etapa me hice negociador, y recibí para tal efecto buenos consejos del subsecretario de Previsión Social, Agustín Alanís Fuentes.

Más adelante cambió la política, ya que al secretario del Trabajo, que era Rafael Hernández Ochoa, le sobrevino una dificultad de salud y, por tal incidente, renunció a la STPS, siguiendo una regla política no escrita: “el que se enferma se sale”. Después de fundar el Instituto del Trabajo, el licenciado Hernández Ochoa me designó director general de Previsión Social, en sustitución de Miguel González Avelar, quien se fue al Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit), en cuya creación yo participé, conjuntamente con otras personas.

El grupo preparó la reforma constitucional y la reglamentaria sobre el Infonavit en la STPS. En estas tareas tuve el honor y el gusto de trabajar con don Mario de la Cueva —quien había sido mi padrino de generación— y con su dilecto alumno Enrique Álvarez del Castillo, de quienes aprendí no sólo derecho del trabajo, sino técnica y redacción legislativa. Durante estos trabajos Porfirio Muñoz Ledo fue designado secretario del Trabajo.

Muñoz Ledo cerró la Dirección General de Previsión Social y creó el Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot), una institución novedosa y proteccionista de los trabajadores en cuyo establecimiento legal también participé, incluso a nivel de construcción y redacción del texto constitucional.

En junio de 1974 le presenté mi renuncia al licenciado Muñoz Ledo, y el licenciado Enrique Álvarez del Castillo, que fue gobernador de Jalisco y procurador general de la República —también fue algo que poca gente recuerda: secretario general de la naciente Universidad Autónoma Metropolitana—, me facilitó una cita con el arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, un hombre renacentista que me convenció de que yo debía ser director fundador de la División de Ciencias Sociales y Humanidades en la Unidad Xochimilco, la cual acababa de crearse y cuyo rector era el doctor Ramón Villarreal. De inmediato tomé posesión, y a partir del mes de junio de 1974 cumplí como director hasta 1978.

Pedí licencia al IIJ y me dediqué de tiempo completo a establecer y diseñar el sistema modular de enseñanza, a contratar a toda la planta de académicos y profesores de mi división, y a preparar los planes de estudio de cinco carreras: Comunicación, Administración Pública, Economía, Sociología y Psicología. Más tarde fundé el primer doctorado en México de derecho económico y, con la STPS, una maestría en derecho laboral, conjuntamen-

te con el jurista y amigo Jorge Witker y otro buen amigo, Héctor Cuadra, excolega del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Esta experiencia me maduró organizativa y académicamente, y me ayudó a instrumentar los primeros módulos del tronco común y los de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, con grupos interdisciplinarios de maestros.

En 1978 seguí mi trabajo universitario como el segundo abogado general de la institución, nombramiento que recibí de rector, el doctor Juan Casillas, un hombre de bien y de ciencia. Años después me tocó atender otro gran asunto; la reforma constitucional sobre la autonomía de las universidades y de las instituciones de educación superior de 1981, con la cual la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) pactó tácticamente un Contrato Colectivo de Trabajo. Ante mi demanda de carácter jurídico colectivo, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje lauda reordenar el contrato con el Sindicato Independiente de Trabajadores de la UAM (SITUAM), y excluye las cláusulas atinentes a las materias académicas. La Suprema Corte ratificó el laudo y los alcances de la reforma constitucional del artículo 3o., fracción séptima, hoy octava, abren camino para iniciar esta importante materia. Todo ello se realizó al mando de un rector incomparable, Fernando Salmerón, filósofo unamunista, mejor amigo y muy valiente. Fue una experiencia intensa y enriquecedora para mí y comenzó a construirme como abogado especialista en derecho de la educación superior.

En 1981 pedí una nueva licencia sin goce de sueldo al IJ y me dediqué al asesoramiento en estos temas en varias instituciones, como El Colegio de México y el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), dirigido por un gran universitario, Henrique González Casanova. Asimismo, volví a la STPS como asesor oficial de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, de la cual era presidente un gran amigo y un excelente economista, el licenciado Javier Bonilla. Más tarde tendría la suerte de seguir colaborando con él como asesor oficial de la STPS, en la II Comisión Nacional del Reparto de las Utilidades de las Empresas para los Trabajadores.

En 1981, siendo presidente Miguel de la Madrid y secretario del Trabajo el licenciado Arsenio Farrell Cubillas —distinguido maestro, conocedor del derecho y habilidoso litigante del foro—, mi querido amigo Fernando Zertuche me presentó al maestro Farrell, a quien yo decidí aprenderle su ciencia y su experiencia como abogado y político. Parece que le caí bien por nuestras diarias y prolongadas pláticas sobre el derecho romano, de tal manera que el secretario me nombró primero, y por corto plazo, secretario técnico del Fonacot.

En 1981 también me llamó don Arsenio y me propuso ser el procurador federal del Trabajo, órgano desconcentrado de la STPS. Una vez recuperado de la sorpresa, me encontré despachando en el pequeño, viejo e incómodo, pero lleno de tradición, edificio de aquella dependencia fundada en 1937, en las calles de Arcos de Belén y Luis Moya. Este fue un trabajo vivificador e importante para mí, fue un precedente de mi convicción en la defensa de los derechos humanos y constitucionales de los trabajadores ante los tribunales, los patrones y la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. El licenciado Farell me encargó encerrarme con los cincuenta sindicatos bancarios para preparar con ellos un Reglamento Tipo en tres días, los más largos y edificantes de mi vida, en los que aprendí también la importancia del cambio de mentalidad de los trabajadores y, sobre todo, de su conciencia de clase, la cual no se adquiere en unos días ni se ordena con un reglamento.

En 1983 México perdió a un gran político e historiador del liberalismo en el país, don Jesús Reyes Heróles, que a la sazón era secretario de Educación Pública. El entonces presidente de México, Miguel de la Madrid Hurtado —por cierto, exmiembro del IJ—, nombró en su lugar a Miguel González Avelar, y con él fui, en este reencuentro, director general de Asuntos Jurídicos, donde aprendí y ejercí el manejo legal de toda una compleja y extensa Secretaría de Estado. Más tarde, el presidente me nombró, a propuesta suya, oficial mayor de la dependencia, ahí agudicé y ejercí mi capacidad negociadora al hacerme cargo de las relaciones laborales con el sindicato más grande de Latinoamérica, el Sindicato de Trabajadores de la Educación (SNTE), y atisé el futuro problemático con la naciente Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación; la caída del líder del SNTE, el profesor Jonguitud Barrios; la incipiente y naciente carrera de la lideresa Elba Esther Gordillo; los horrores e impactos del temblor de 1985; los trabajos por reconstruir la planta de escuelas caídas, y el nacimiento de una fuerza nueva en la historia de México; la sociedad civil. Además, pude darme cuenta del manejo de uno de los presupuestos más grandes del gobierno federal en su época, a través de las finanzas de la propia Secretaría, que también corrían a cargo de la oficialía mayor.

Al terminar mi periodo en la Secretaría de Educación Pública (SEP) a fines de 1988, un diligente y eficaz funcionario de la entonces Secretaría General de la Contraloría de la Federación, Luis Vásquez Cano, me propuso con la secretaria María Elena Vázquez Nava, quien me designó como delegado de la Secretaría ante las dos procuradurías, la General de la República y la del Gobierno del Distrito Federal. Este trabajo me abrió un nuevo horizonte; el del gobierno federal, así como un nuevo campo de información; el de la contraloría y fiscalización de recursos de las dependencias

federales y con los oficiales mayores de las mismas, que eran los contactos para obtener la información del presupuesto y su gasto.

En 1989 fui director jurídico fundador del Instituto Federal Electoral (IFE). Emilio Chuayffet era el director del Instituto y Jorge Carpizo, secretario de Gobernación, presidía la Comisión Federal Electoral. En mis clases de Derecho romano tuve la fortuna de contar con el joven letrado e informado Chuayffet, quien por cierto leía en latín y era poseedor de una gran cultura. Él se llevó a quienes consideró sus mejores maestros: Alfonso Nava Negrete, como su asesor; Sergio Domínguez Vargas, como su contralor, y a mí como su director jurídico. Hacer realidad una nueva forma de democracia electoral, y volverla una práctica diaria, fue una tarea que me tocó compartir. Iniciar en dicha institución me encantó y, además, aprendí derecho electoral con las soberbias charlas de Arturo Núñez, futuro director del Instituto.

En 1991 renuncié al IFE para llevar a cabo mi aventura como precandidato a la Dirección de la Facultad de Derecho. Regresé a la Universidad y cuando me postularon había una lista de 26, luego una lista de 11 y, finalmente, iba a salir la terna cuando me manda llamar el rector José Sarukhán, con quien yo tenía una amistad antigua. Me sentí como personaje de Luis Spota en su obra *Palabras mayores*, muy guardada la proporción. Eran palabras mayores para mí y pensé que podía ser director de la Facultad de Derecho, que tenía alguna posibilidad de serlo. Contento, asistí con él, escuchó mi plan de trabajo y me tuvo más de hora y media explicándole cómo pensaba replantear la Facultad de Derecho si resultara director de la misma, fue entonces cuando verdaderamente escuché las palabras mayores, en ellas me proponía ser abogado general de la UNAM. Desde estas líneas reconozco y agradezco la confianza y amistad del doctor Sarukhán. Llegué a ser abogado general de la UNAM en 1991, en el día del abogado, el 12 de julio. No llegué joven, puesto que tenía 51 años, pero fue cuando empezaba a adquirir cierta madurez en lo que se refiere a mi pensamiento y a mi profesión. Entonces, mi principal problema fue crear lo que para mí colete llamé la rama del servicio civil de la Universidad en el campo técnico de la abogacía y generé la figura del delegado jurídico. Recibí la Oficina de manos de Mario Melgar, entrañable amigo, magnífico abogado y administrativista, además de hábil organizador.

En 1993 dejé la Oficina del Abogado General para irme al estado de Hidalgo como procurador general de justicia, designado por el entrante Gobernador Jesús Murillo Karam. Este ha sido el más alucinante de mis encargos públicos, y donde aprendí que no siempre es fácil hacer cumplir

el derecho contra intereses establecidos, asimismo, hay que luchar de una enérgica manera contra la cultura de la corrupción. Me empeñé en profesionalizar y tecnificar a la Policía Judicial y a los agentes del Ministerio Público, y me obsesioné con la cultura de la transparencia; fueron los años más intensos y difíciles de mi vida, ya que fueron años de lucha contra malas y consuetudinarias prácticas en las que se obtenían victorias pírricas y, al final del día, se comprobaba con desilusión que se había perdido la batalla, pero que finalmente se había hecho la lucha por ganarla.

En 1995, después de una rigurosa y competitiva selección, fui asesor de la Comisión Laboral del Acuerdo para la Cooperación Laboral de América del Norte, en Dallas, Texas. Después fui designado en una Subdirección de Actividades de Cooperación, escribí varios libros comparativos de la legislación laboral de México, Estados Unidos y Canadá con Lance Compa, un colega, y con el director John McKennirey. Esta fue una experiencia diplomática y de vida que me hizo entender la técnica, los intereses y los mecanismos de las grandes negociaciones internacionales que generaban los casos en disputa. Paralelamente, ejercí la docencia en la Southwestern Methodist University, en el curso Examen comparativo del derecho mexicano y el estadounidense, y en la Texas University, en Austin, el curso Acuerdo para la cooperación laboral de América del Norte.

En 1999 regresé a México y fui designado por José Luis Soberanes —en aquel entonces presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)—, tercer visitador general de Penitenciarias y, después, cuarto visitador general de Indígenas. Además, fui comisionado de la CNDH en la Selva y los Altos de Chiapas en San Cristóbal las Casas, sin embargo, me dieron un trabajo extra: crear Províctima, un organismo que todavía existe y atestiguó su fundación el doctor Jorge Carpizo, quien fundó la CNDH. Esta experiencia laboral marcó mi vida actual en materia de defensa y divulgación de los derechos humanos, tarea que hasta la fecha sigo ejerciendo con pasión y convicción.

Renuncié a la CNDH en 2002, dado que el licenciado Miguel Ángel Correa Jasso, director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), talentoso economista y emprendedor con quien la vida me permitió hacer una buena amistad que aún conservo, me designó abogado general del IPN, y me encargó, además, los trabajos para preparar el Proyecto de una Nueva Ley Orgánica del Instituto. Reorganicé y creí haber revalorado la importancia de la Oficina en la vida legal diaria del Instituto, batallaba en los partidos de fútbol entre pumas y burros blancos, generé fuerte presencia de la Oficina en el consejo consultivo y sufrí una gran desilusión cuando el

entonces presidente Vicente Fox guardó para siempre, en su escritorio de los Pinos, el proyecto para darle plena autonomía al Politécnico y lo condenó a ser una más de las direcciones generales, subordinadas a la SEP. Se fue a la basura un trabajo de consulta y opiniones de los politécnicos de casi dos años. Guardo especial afecto a mis amigos politécnicos de antes y de ahora.

En 2004 renuncié al IPN, ya que gané un concurso público para desempeñarme como miembro y presidente de la Comisión de Información y Transparencia del Gobierno del Distrito Federal, en donde renuncié en septiembre de ese mismo año por no haber podido realizar mis funciones ni haber recibido el debido presupuesto aprobado por la Asamblea del Distrito Federal. Esto se debió a la oposición y resistencia con respecto a la información y transparencia que iba a ejercer el órgano a mi cargo, sobre el entonces jefe del Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, al que pedí audiencia, ejerciendo mi derecho de petición, y no sólo no me recibió, sino que nunca contestó mi escrito de petición ni me apoyó mínimamente. Renuncié no por falta de valor, sino por desánimo al intento de someter al Gobierno del Distrito Federal a un régimen enérgico y tenaz de información y, sobre todo, de transparencia. Evidentemente, no era el momento adecuado.

A fines de 2004 mi amigo, el exdirector de la Facultad de Medicina de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente, entonces rector, amistosamente me propuso competir en la selección para la elección del defensor de los Derechos Universitarios de la UNAM. El lector imaginará mi emoción intensa; ¡podía ganar! Y así fue. Me convertí en defensor al designarme el rector de la terna que integró el Consejo Universitario, como lo prevé la legislación universitaria.

Fue una gran experiencia la que viví en la defensa de los derechos de los universitarios y de los derechos humanos de los mismos. Tuve la fortuna de durar en el cargo ocho años, toda vez que fui reelecto, y de participar en la reorganización de la institución fundada por el doctor Jorge Carpizo, que es el antecedente más claro de la creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en la defensa de los derechos escolares y académicos de los universitarios. Ahí mismo fundé la Red de Defensores, Procuradores y Titulares de Organismos de Defensa de los Derechos Universitarios (Reddu), con cinco universidades mexicanas y cinco españolas. Esta organización, de la cual sigo siendo miembro asesor, hoy en día existe y trabaja con más de cincuenta defensorías universitarias nacionales y extranjeras. La vida me ha permitido llegar a ser lo que quería: profesor, investigador, abogado general

y defensor de los derechos universitarios de mi universidad de adopción: la Universidad Nacional Autónoma de México.

Entre 2012 y 2013 me dediqué de lleno en el Instituto, a trabajar en la creación de un nuevo sector de investigaciones sobre la senectud. Asimismo, escribí varios artículos en libros colectivos sobre el tema y, además, establecí en la UAM Xochimilco el Grupo de Estudios Interdisciplinarios sobre la Senectud. En la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco también fundé el Grupo Regional de Estudios Interdisciplinarios sobre la Senectud.

En 2013 y 2014, por invitación de mi inefable colega del IJ y amigo, el doctor Fernando Cano Valle, me desempeñé, bajo su presidencia, como director general de la Comisión Nacional contra las Adicciones, de la Secretaría de Salud del gobierno federal, donde trabajé y organicé el proyecto de los tribunales contra las drogas y me tocó intervenir en un importante proyecto de modificaciones a la Ley Federal de Salud, que todavía espera ser discutido. En el año de 2014 la Universidade Federal do Rio de Janeiro me otorgó el título de doctor *honoris causa* a instancia y propuesta de la defensora de la Universidad, la doctora Cristina Ayoub, y del profesor Vantuil Pereira de la misma Universidad. Actualmente sigo trabajando, ahora como miembro de la Comisión de Transparencia de la UAM y como presidente del Capítulo Mexicano del Instituto Latinoamericano del *Ombudsman*-Defensorías del Pueblo.